AÑO VI — MARTES 9 DE FEBRERO DE 1904 — NUM 1.759

Diario de Avisos

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » 7
» 12 » 14
Extranjero: 3 » 8,50
» 6 » 16
» 12 » 32

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — ADMINISTRACIÓN: PLAZA MAYOR, NÚMERO [illegible]

†

EL SEÑOR

D. MARIANO QUINTANILLA MARTÍNEZ

Licenciado en Medicina y Cirujía

HA FALLECIDO HOY 9 DE FEBRERO DE 1904

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Su desconsolada esposa Doña Ricarda Romero; sus hijos María del Carmen y Mariano; hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia,

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios en sus oraciones, y asistir mañana 10 del actual, á las diez de la misma, al funeral que, por el eterno descanso de su alma, se ha de celebrar en la Iglesia de San Miguel, y acto seguido á la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria, Plaza Mayor, 40, 41 y 42, al Cementerio, por cuyos actos de caridad cristiana les estarán eternamente agradecidos.

El duelo se despide en la Iglesia y Cementerio respectivamente.

No se reparten esquelas.

---

†

EL SEÑOR

D. Nemesio Galindo Mayoral,

Ha fallecido en la Villa del Moral (Segovia) el día 5 de Febrero de 1904, á las nueve de su mañana y á los 83 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos y demás auxilios espirituales.

R. I. P.

Sus desconsolados hijos D. José Galindo, cura párroco de la referida villa, y Doña María Cristina Galindo; sus nietos D. Ricardo Remírez, cura párroco de Linares, Doña Felisa y Doña Carolina; nietos políticos don Juan y D. Enrique, y demás parientes,

Suplican á sus numerosos amigos se sirvan tenerle presente en sus oraciones, por cuyo favor les estarán eternamente reconocidos.

No se reparten esquelas.

El peligro amarillo.

El emperador de Alemania puede sentirse orgulloso al ver realizada su profecía, expresada en célebre cuadro, con igual título que este artículo, cuadro que mostró al mundo la característica enciclopédica de sus talentos.

El pueblo del sol naciente puede ser la chispa que inicie el incendio, años ha temido y esperado, de la conflagración europea, dando al traste con la paz armada, insostenible habida cuenta la enormidad de los presupuestos que dedicaban las naciones para ejército y marina.

No sabemos si á estas horas, abandonados los procedimientos diplomáticos de que es maestra Rusia, y retirados los representantes acreditados de ambas naciones, habrán los japoneses tomado ya la iniciativa, realizando algún acto francamente hostil, en vista del viaje del czar á Moscou, para desde esta llamada ciudad santa declarar la guerra con arreglo al ceremonial más medioeval de todas las más rancias tradiciones.

El que tanto blasonó de su amor por la paz cuando el congreso de La Haya, expone actualmente á la humanidad á una guerra, cuyas consecuencias pueden acarrear mayores desgracias de todas las guerras conocidas y la paralización de las transacciones de todos los paises.

Nadie habrá olvidado las pruebas de recíproca estimación que se dieron, no hace mucho tiempo, Francia y Rusia, ni los convenios y tratados existentes entre el Japón é Inglaterra y de ésta con los Estados Unidos.

Si á estas consideraciones sumamos los grandes intereses que en el extremo oriente tienen las primeras potencias, fácilmente se adivinarán las inevitables más que probables complicaciones que producir puede el choque ruso-japonés, siendo una de ellas el conflicto siempre amenazante del Mediterráneo que tan de cerca toca á nuestra patria.

Si como creen los estrategas más autorizados de estos tiempos, la guerra ruso-japonesa va á ser principalmente marítima, la vía llamada á desempeñar valioso papel es el Mediterráneo y mar Rojo, para buscar, por el Indico, el mar del Japón, y como esto es elemental, de ahí los temores que toda la prensa europea y americana señala, temores que hacen presagiar la inminencia de que en la guerra iniciada no figurarán solas, las dos naciones que la provocaron.

Firma del Rey

Con S. M. despacharon ayer los ministros de Gracia y Justicia y Estado, poniendo á la firma los siguientes decretos:

De Gracia y Justicia

Trasladando á la plaza de fiscal de la Audiencia de Santander á D. Ildefonso Hernández Revesado, que lo era de la de Zamora.

—Idem para esta vacante á D. Lisardo Sánchez Cabo, que servía igual plaza en la de Santander.

—Nombrando magistrado de la Audiencia de Pontevedra á D. Edelmiro Trillo, que lo era de Palencia.

—Promoviendo á la plaza de teniente fiscal de la de Valencia á D. Evaristo Casado, juez del distrito de San Vicente de dicha capital.

—Nombrando magistrado de la de Segovia á D. Juan Moreno Castro, teniente fiscal de la misma.

De Estado

Ratificación del convenio de propiedad intelectual celebrado entre España y la República del Ecuador.

—Plenipotencia á favor del representante de España, Sr. Leyra, para verificar el canje de dicha ratificación.

CRONICA

INVIERNO

La nieve que cubría la montaña, deshaciéndose rápida, al contacto de la lluvia, dice amenazadora, en su agonía: «El mismo origen tienes, lluvia, que yo. Nos dió el sol la vida, formándonos en las nubes. Somos hermanas. Pero tú no saliste de la humilde categoría de gota de agua. Yo, en cambio, me engalané convirtiéndome en tejido de finos hilos, adquirí blanco color, que es el símbolo de la pureza, y cayendo, cayendo en oscilantes copos, formé inmenso velo de desposada, con el que amorosa cubrí la fealdad de la tierra. Hoy me destruyes lluvia, pero días llegarán en que como yo te hermosearás al transformar tus gotas en copos de nieve, y entonces, otras lluvias te desharán... Maldita seas.

El arroyo, crecido y fangoso, exclama: «Si no fuera por tí, liviana nieve, que desapareces como fantasma al choque de la lluvia, seguiría yo corriendo tranquilo, risueño y transparente por mi cauce. Pero los chorros de agua que vomitas, me engordan, me ensucian, y desbordándome, me hacen destruir en breves momentos la vida vegetal que, al pasar, yo engendré cerca de mí, y quien antes me amaba ahora me execra. Maldita seas.

El mar, recibiendo entre espantables olas al río desbordado, ruje iracundo: «Otra vez vienes río á aumentar mis inquietudes, excitando mi cólera, que amamanta el infierno. ¿No ves que sólo el embate de la tempestad sobra para convulsionarme? ¿No oyes los gemidos de los náufragos? ¿No escuchas las maldiciones delirantes de aquellos á quienes arrancó de su lado las almas de los seres amados? Maldito seas.

El huracán ríe en colosal, bronca, estruendosa carcajada, y dice á la nieve, á la lluvia, al arroyo y al mar: «Todos os maldecís y todos sois más que hermanos, pues teneis el mismo ser.»

Lo mismo hace el hombre ¡rey de la creación! y sus odios y maldiciones conviértense en matanzas abominables ó en tormentos, bajezas y miserias... Lluvia, arroyo, mar, vidas, pensamientos, razón, todo es hijo de Dios y quien maldice duda de El, y quien duda de El es un cadáver que anda.

Desperté ayer mañana de un mal sueño ó pesadilla que era... la presente Crónica. El viento y la lluvia azotaban la ventana de mi alcoba. Miré por ella y ví la nieve deshaciéndose en la cercana sierra... Me dije tristemente: «He aquí un día más».

Y un furtivo rayo de sol se burló de mi tristeza.

SILVERIO DE OCHOA.

Las Cajas rurales

—

Circular importante

El incansable propagandista de las Cajas rurales de Raiffeisen, don Luis Chaves Arias, ha publicado una circular de sumo interés para el funcionamiento de esta institución en España.

Conduélese el señor Chaves de que habiendo solicitado hace algún tiempo que las citadas Cajas se consideren comprendidas en las exenciones con que las leyes fiscales favorecen á las Cajas de ahorro, cooperativas obreras de crédito y sociedades de crédito mútuo fundadas por agricultores, hasta la fecha no se haya resuelto nada.

«En otras naciones más afortunadas —dice el señor Chaves—las sociedades de crédito de carácter oficial han favorecido la organización de las Cajas, los Gobiernos han concedido anticipos, los Cuerpos legisladores han votado subvenciones, los mismos jefes del Estado han concedido donativos de su bolsillo particular...

Sólo en España se da, por desgracia, el caso de que el Poder público esterilice la acción privada, de que ahogue los anhelos regeneradores que el dolor patriótico ha despertado, y de los cuales se están viendo constantemente pruebas manifiestas».

«Mientras no se concedan las exenciones—termina la circular—en vano intentaremos redimir de la cruel usura á esos pobres labradores, que dan á la patria su sangre y su dinero, y que después de vivir con una sobriedad rayana en la miseria y condenados á un trabajo constante y rudísimo, suelen acabar su vida sostenidos por la caridad de sus convecinos.»

Por las indudables ventajas que las cajas Raiffeisen ofrecen para los labradores, es necesario que el Gobierno, tomando en cuenta las atinadas observaciones del señor Chaves, vea de conceder las exenciones indicadas.

Rusia y Japón

Camino de la guerra

París 8.

Comunican de San Petersburgo que el ministro de Comunicaciones ha inspeccionado en la estación de Varsovia un nuevo vagón destinado al servicio de la Sanidad militar.

Tiene dicho vagón un vasto departamento, en el cual podrán hacerse toda clase de operaciones quirúrgicas.

Un despacho de Tokío, fecha 6, manifestaba que no habría declaración formal de guerra y que el Japón adoptaría el lunes las medidas necesarias para ocupar á Corea.

El diario «La Republique» confirma que Francia é Inglaterra han adoptado recíprocamente el compromiso de la neutralidad. Francia cuenta con el asentimiento de Rusia.

«Le Gaulois» cree que ha sido dirigida al Japón una nota colectiva de Francia, Inglaterra, Alemania y acaso los Estados Unidos, declarando la neutralidad de dichas potencias, ocurra lo que ocurra.

Londres 8.

Los periódicos de ésta conceptúan inevitable el rompimiento de las hostilidades y atribuyen la responsabilidad del hecho á las ambiciones excesivas de Rusia.

Moukden 8.

Las tropas rusas concentradas en Boris y Yalou se hallan animadas del mejor espíritu.

Los japoneses se apresuran á volver á su país.

Su escuadra se halla situada cerca de Wei Hai-Wei para cortar el camino á los buques rusos procedentes de Europa.

El Japón proyecta desembarcar tropas en Corea.

Se ha abierto una suscripción nacional en el Japón para los gastos de la guerra.

Noticia sensacional.

Berlín 9.

«Denstch Zeitung» publica un despacho telegráfico asegurando que tres divisiones navales del Japón han perseguido durante la tarde de ayer á tres cruceros rusos, habiéndolos capturado en aguas de Masampho.

La noticia solamente la publica el referido periódico.

ENAJENACION DE FINCAS

Durante el año 1901, último á que alcanzan los datos estadísticos oficiales, fueron enajenadas en toda España 571.898 fincas, cuyo valor total asciende á la enorme suma de 1.008.046.691'35 pesetas. De ellas son rústicas 472.104 con un valor de 537.403.694'58 pesetas, y urbanas, 99.794, con un valor de pesetas 470.642.726'77.

Por razón de la forma de las ventas, se dividen de este modo:

Fincas enajenadas por actos de última voluntad:

Rústicas, 225.565; su valor, pesetas 257.242.099'98.

Urbanas, 38.468; su valor, pesetas 217.974.452'72.

Fincas enagenadas por actos ó contratos en que media precio, incluyendo los pactos á retro:

Rústicas, 203.554; precio de las mismas pagado al contado, 219.440,363'65 pesetas; importe del precio aplazado, 16.395.656'83 pesetas.

Urbanas, 52.907; precio al contado, pesetas 202.342.327'39; precio aplazado, 12.290.537'29 pesetas.

Fincas enajenadas á pacto de retro:

Rústicas, 14.215; precio estipulado, pesetas 9.351.131'64.

Urbanas, 3.064; precio, 6.759.960'56 pesetas.

Fincas retrovendidas:

Rústicas, 6.515; precio devuelto, pesetas 3.676.398'16.

Urbanas, 1.173; precio devuelto, pesetas 2.194.778'34.

Fincas enajenadas por actos ó contratos en que no media precio:

Rústicas, 2255, con un valor de pesetas 40.298.302'32.

Urbanas 4.123, con un valor de pesetas 29.080.659'97.

La provincia que figura con mayor número total de enajenaciones de fincas rústicas es Segovia, 26.731, con un valor de 7.129.313'30 pesetas. El número menor corresponde á Guipúzcoa, 2.040, con un valor de 14.394.241'84.

Con el mayor número de enajenaciones de fincas urbanas aparece la de Barcelona, 7.872 fincas, por un valor de de 101.088.215'60 pesetas. Con el menor número la de Cuenca, 304 fincas, por 805.968 pesetas.

Por pactos á retro, la provincia que figura con mayor número de fincas rústicas así enajenadas es la de Navarra, 1.314 fincas, por precio estipulado de 302.318'35 pesetas. La de menor número, es Cáceres, 40 fincas, por precio de 218.724 pesetas.

Comisión provincial

En la sesión celebrada ayer tomó esta Comisión los siguientes acuerdos:

Interesar el envío de algunos antecedentes que se consideran necesarios para resolver la reclamación producida por D. Tomás Andrés y dos vecinos más de Cuevas de Provanco, contra la constitución de aquel Ayuntamiento.

Inscribir en turno para su ingreso en el Establecimiento provincial de Beneficencia, cuando les corresponda, á los huérfanos de padre y madre Edesio y Julián Gómez Alonso, naturales de Riaza.

Que ingrese para su observación en el Establecimiento provincial de Beneficencia, Esteban Gutiérrez de Diego, avecindado en Ribota, advirtiendo á la familia cumpla lo que dispone el R. D. de 19 de Mayo de 1885.

Remitir al Sr. Gobernador civil los expedientes relacionados con los proyectos de los trozos 1.° y 2.° de la carretera de tercer orden de la Estación de Yanguas á Peñafiel y el expediente informativo de los indicados trozos, proponiéndole la aprobación bajo el punto de vista administrativo.

El alza de la cebada y la col

En muchas regiones de España se quejan los ganaderos del alza que ha experimentado la cebada como consecuencia de la escasez de pastos. Es, por tanto, de oportunidad, señalar las deficiencias, los vicios y las rutinas de la producción de forrajes; y como no es posible consagrar á este asunto, de una vez sola, toda la extensión que requiere, señalemos el hecho de que los ganaderos bretones han hallado un magnífico recurso de alimentación para el ganado, con una planta que aquí en España no se generaliza, á pesar de las facilidades que ofrece su cultivo.

Esa planta es la col.

Se ha dicho que el consumo de la col perjudica la calidad de los productos animales, y de la leche sobre todo. Sin discutir ahora el fundamento de esa observación, se puede asegurar que si las coles se emplean cocidas, no hay peligro alguno, sea cualquiera la cantidad que aquéllos ingieran.

Claro es que en crudo, y abusando de la cantidad—aun no siendo la ración completa de la especie bovina—se corre el riesgo apuntado. Pero en verde, y asociada á otros alimentos secos, la col está indicada durante el invierno para las vacas lecheras y para los animales en cebo, siempre que no exceda de la tercera parte de la ración, aunque en los animales jóvenes y en los de trabajo se puede pasar de ese límite.

En la Vendée, el Anjou y la Mayenne, por ejemplo, en Bretaña, cuya ganadería es floreciente, se ha observado que el incremento por ella adquirido ha sido paralelo al desarrollo del cultivo de la col.

Como variedades recomendables, se citan la *col de molleja* (chou moellier de los franceses) para los climas templados; y la de *Laponia*, para los climas fríos, pues ésta resiste mucho las bajas temperaturas.

Muy rústica es también la *col de ramas*, ó de Pitou, que desafía las heladas intensas y la humedad excesiva.

Es muy voluminosa y de gran rendimiento.

Se siembran en semillero desde la primera quincena de Febrero á fin de Abril; y en Septiembre empieza la recolección de hojas.

Las experiencias que he practicado con esta variedad de col de Laponia, dieron un rendimiento de 97.000 kilos por hectárea; y la de hojas fué de 11.700

†

LA SEÑORITA

Micaela Gutiérrez Gil,

Ha fallecido en Prádena (Segovia) á las tres de la mañana del 8 del actual, á los 19 años de edad,

Después de haber recibido los Santos Sacramentos y demás auxilios espirituales.

—R. I. P.—

Su desconsolado padre D. Benigno Gutiérrez Gómez, médico titular del mismo; sus afligidos hermanos don Eladio, médico titular de Arcones, Luisa, Anastasio, Máxima, Julio, hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes,

Suplican á sus amigos encomienden á Dios el alma de la finada, en lo que recibirán especial favor y les vivirán eternamente agradecidos.

Audiencia provincial

El juicio de hoy.

Esta mañana ante el tribunal de Derecho, se vió en juicio oral y público la causa seguida contra D. Julio Cuaresma Méndez, médico de Vallelado, por desobediencia al Alcalde de dicho pueblo, con motivo de no querer prestar su asistencia á un enfermo.

El abogado fiscal sustituto señor García Gómez, en vista del resultado de las pruebas, retiró la acusación formulada contra el D. Julio Cuaresma por haberse probado que este no ejecutó delito alguno en la ocasión de autos y por lo tanto pidió á la Sala se le absolviese, declarando de oficio las costas, á cuya pretensión se adhirió el abogado defensor Sr. Gómez del Pozo.

Sentencia

Por el Tribunal se ha dictado la siguiente:

Absolviendo por el delito de hurto, á Pablo Callejo Guijarro y Gregoria Rodríguez Ballesteros, vecinos de Zarzuela del Pinar, y declarando de oficio las costas.

Calificaciones

Por la Fiscalía se han hecho las siguientes:

Pena de tres años, seis meses y veintiun días de presidio correccional, accesorias y costas para Justo Velasco Frías, vecino de Laguna de Contreras y procesado por robo.

—Pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas para Eustaquio García Merino, avecindado en el Espinar y encausado por lesiones menos graves.

—Pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas para Vicente Ayuso Balsa, domiciliado en Collado Hermoso, por el delito de hurto.

—Pena de tres años, seis meses y veintiún días de prisión correccional, accesorias y costas para Juan Martín Valverde, vecino de Garcillán, por lesiones graves.

LAS CORTES

SESIONES DE AYER

SENADO

La parte saliente de la sesión celebrada ayer por la alta cámara, fué la interpelación del Sr. Dávila sobre política general del Gobierno.

El Sr. Dávila, según opinión general, concretó poco los cargos contra el Gobierno, y esto, unido á lo gastados que venían ya los temas que dicho señor tocó en su discurso, desgaste producido por la discusión de los mismos en el Congreso, todo ello fué causa de que las palabras del Sr. Dávila no produjeran gran impresión en el auditorio.

Sus principales argumentos fueron enderezados á demostrar la descomposición del partido conservador.

CONGRESO

La sesión del Congreso, que dió principio en medio de la mayor tranquilidad, y que iba deslizándose entre ruegos y preguntas de no grandes interés, alcanzó en los últimos momentos las proporciones de un verdadero escándalo, á juzgar por lo que refiere la prensa.

Después de unas preguntas, se levantó el conde de Romanones á interrogar la razón de que el proyecto sobre mejoramiento de los cambios y saneamiento de la moneda no sea puesto á discusión, siendo, como es, de tan gran importancia para los intereses del país.

Tanto la presidencia, como el ministro de Estado, contestaron que el proyecto en cuestión será puesto á debate cuando el Gobierno lo estime procedente.

Entonces el ex ministro de Instrucción determinó presentar una proposición incidental.

Percatado el señor Romero Robledo del alcance y sentido de la proposición, no dió lugar á que se leyera y levantó la sesión entre las increpaciones y griterío de las minorías.

Con tal motivo los representantes de éstas se reunieron para tomar acuerdos y fijar el modo de consignar su protesta.

Algunos villaverdistas no han podido menos de expresar su indignación contra el presidente de la Cámara.

Hoy, se asegura quedará despejada la situación de estos elementos de la mayoría.

EN SAUQUILLO

UN ASESINATO

Pocos días hace, á últimos de Enero anterior, vímonos en el triste deber de informar á nuestros lectores de un asesinato y robo, cometidos en Arcones, habiendo aún ayer dado á la publicidad los últimos y extensos detalles recibidos sobre aquel horrendo y misterioso hecho.

Hoy agregamos un sumando análogo al anterior en esa crónica negra al relatar otro asesinato, cometido en Sauquillo, anteayer 7 del actual, y cuyos móviles se ignoran, al parecer, hasta ahora.

Pluguiera á Dios que en mucho, mucho tiempo, no tuviéramos que hacer esta clase de lúgubres informaciones, al escribir las cuales no parece sino que la negra tinta es sangre y la aguzada y acerada punta de la pluma, algo como el puñal y la navaja que una mano movida por salvaje ferocidad, hunde en la carne humana para suprimir, osado y sacrílego, una vida, la vida de un ser hermano nuestro, porque es criatura hecha á nuestra imagen y semejanza.

Versión del hecho

He aquí la que llega á nosotros por diversos conductos, la cual creemos la más cierta.

Serían las seis de la mañana del último domingo cuando algunos vecinos de la calle Real del pueblo de Sauquillo, parece oyeron una voz desgarradora que gritaba: «auxilio, auxilio, me han matado, me han matado.» También oyeron llamar en una puerta.

En ropas menores varios de ellos, pues á tan temprana hora se hallaban en la cama, salieron á las ventanas y observaron, á la incierta claridad del alba, que dichas voces partían del establecimiento de vinos que en la citada calle poseía el Pedro López Moreno, de 37 años, habitando éste, según es costumbre, la misma casa donde se halla la taberna, en compañía de su esposa.

Los vecinos á quienes se alude corrieron hacia el mencionado establecimiento, y junto á la puerta abierta del mismo, encontraron bañado en sangre al dueño, ó sea el expresado Pedro López, á quien aquellos prestaron algunos auxilios, procurando contenerle la sangre que abundantísima le brotaba de una herida espantosa que tenía en el cuello, mientras otros acudieron prestamente, á dar parte del hecho al juzgado municipal y al médico titular de la localidad, no faltando quien se dirigió á Turégano para participar lo ocurrido á la guardia civil de esa villa.

La herida

Personados inmediatamente en la casa del suceso el juzgado y facultativo que se citan, se pudo apreciar que Pedro López se hallaba agonizando por consecuencia de una herida que seccionándole la yugular, faltaba muy poco para separarle la cabeza del tronco.

Primeras diligencias

Interrogado, sólo pudo oírsele decir dirigiéndose á su mujer, que se hallaba acostada en una de las habitaciones de la casa: «Gregoria, me han matado.»

El juzgado municipal, luego que se presentó en el lugar de la ocurrencia, preguntó á Pedro López, instruyendo las primeras diligencias, quien le había herido, y él, no siéndole ya posible hablar, contestó por señas afirmativas, según fuéronle haciendo diversas interrogaciones, que su agresor era uno perteneciente á su oficio de tabernero y que no era soltero.

Se le dijeron (conste hablamos por referencias) varios nombres, y solo al citar á Antonio Herrero Monedero dijo por dos veces que sí con el ademán.

Más pruebas

El juzgado, por si se hubiera confundido el herido nombró por su apodo de «Poncho» á otro tabernero cuyo nombre es Antonino, y Pedro López hizo expresiva seña de que no, y volvió otras dos veces á hacer la misma afirmación, con respecto á Antonio Herrero.

Entonces el juez dispuso se trajese inmediatamente á presencia del herido á Antonio Herrero, pero cuando esto se realizó Pedro López se moría por momentos, y solo débilmente volvió á repetir sus señas afirmativas, al ponérsele delante el presunto autor del hecho, falleciendo al breve rato, ó sea á las ocho de la mañana, completamente desangrado.

El arma homicida

Es ésta una navaja de afeitar, sin cachas, la cual se encontró en medio de la calle donde ocurrió el suceso y á seis pasos de la taberna de Pedro López.

De la citada navaja, manchada de sangre, se incautó, cual es de presumir, la autoridad judicial.

El primer auxilio

El primero que acudió á la casa donde se realizó el crimen, cuando Pedro López dió voces de auxilio, fué su vecino de casa y de muy avanzada edad Lorenzo Adeba López, pero tanto éste como los demás que en los primeros momentos corrieron adonde estaba el herido, no aportan dato alguno fijo que pueda utilizarse en el esclarecimiento del suceso.

La esposa de Pedro López

Refieren que la declaración que hizo al juzgado Gregoria Francisco, la esposa del desgraciado Pedro López, fué poco más ó menos, en la forma siguiente:

Dijo que ella y su marido se encontraban acostados en su lecho, situado en una abitación alta de la casa, á la hora de las seis de la mañana, cuando debieron llamar á la puerta de la taberna, y él bajó á esta llevando un candil encendido, el cual colgó en un clavo, sin duda para abrir la puerta.

Entonces, en aquel instante, en que descuidadamente franqueaba la entrada

de la tarberna á quien supondría era algún parroquiano deseoso de tomar alguna bebida, recibió la herida feroz que descripta queda, mortal de necesidad.

Cuando acudieron los vecinos á auxiliarle, pudieron ver luciendo, colgado donde lo dejara su dueño, próximo á la puerta de la taberna, el candil, único y mudo testigo del bárbaro asesinato que relatamos.

Reconocimiento de la casa

La Guardia civil de Turégano á las órdenes del cabo Jerónimo Hernández, y el juzgado municipal de Sauquillo, practicaron en la misma mañana en que se realizó el crimen, un detenido reconocimiento en la casa de Pedro López, por si hallaren algún documento, algún indicio, que pudiera guiarlos en sus averiguaciones, pero resultó el registro, según parece, de todo punto infructuoso.

El presunto homicida

Antonio Herrero, puesto á disposición del juzgado municipal de Sauquillo, negó en redondo que haya tenido ni la más remota participación en el asesinato de Pedro López Moreno.

El juzgado de Instrucción

Anoche regresaron de Sauquillo los Sres. Juez de Instrucción, Díez Villalobos, el escribano Sr. Otero, el médico forense Sr. Guiloche, y un funcionario del Juzgado, con objeto de continuar las deligencias comenzadas á instruir por la autoridad judicial de dicho pueblo.

Según nos dicen, nada nuevo pudo aportar á la sumaria el juzgado de Instrucción, pero ha dispuesto la detención é ingreso en esta cárcel de Antonio Herrero, el presunto autor del crimen, quien se supone ingresará esta tarde en la citada prisión.

Postdata

No cerraremos esta información sin manifestar que parte de ella, muy interesante, la debemos al celo de nuestro activo corresponsal en Sauquillo, D. Marín Merino.

NOTICIAS

Esta noche son esperados en Segovia, el gobernador de la provincia Sr. Silvela y el diputado Sr. Marqués de Cañada Honda.

Gremio de abogados

Por la sindicatura del gremio se convoca á los Abogados en ejercicio á la junta de agravios para el reparto de la contribución, acto que tendrá lugar en el local del Colegio á las cuatro de la tarde del día 17 próximo.

Si no quieren se les declare prófugos, concurrirán los mozos naturales de esta ciudad, de ignorado paradero y comprendidos en el actual reemplazo del Ejército, Mariano Marín Sánchez y Valentín de Santa Engracia, al acto del sorteo que se celebrará el 14 del corriente, á las siete de la mañana.

Exito seguro

Las indigestiones, dispepsias, dolor de estómago, diarreas y disenterías en niños y adultos, se curan con el *Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos*.

Ha dado á luz con toda felicidad, en Madrid, una hermosa niña, la señora doña Angeles Sánchez, hija del exdiputado á Cortes por el distrito de Cuéllar D. Valentín.

Reciban los padres y abuelo del nuevo vástago, la más cordial enhorabuena.

El Alcalde, señor Carretero, ha tenido la atención de enviarnos un ejemplar esmeradamente impreso, del presupuesto en ejercicio de este Ayuntamiento.

Agradecemos el envío.

Ha tomado posesión del cargo de oficial segundo del Gobierno civil de la provincia, D. Vicente León Salas, quien viene ascendido de Barcelona.

Hoy han sido entregados á D. Enrique Monpín los documentos que ayer perdió un criado suyo en las calles de esta Ciudad.

Anteayer tarde la han verificado los señores D. Dionisio Luque y D. Facundo de la Cruz.

Circulares de Hacienda

Los ayuntamientos que para el 15 del actual no hayan remitido á la Administración de Hacienda las certificaciones de cantidades ingresadas durante el cuarto trimestre del año último, por el impuesto del 20 por 100, quedarán incursos en la multa de 17'50 pesetas y se les enviarán comisionados plantones.

—También pasarán comisionados á los pueblos que en plazo de 15 días no remitan á la expresada oficina, la certificación de si han hecho ó no uso del arbitrio de pesas y medidas.

Véase el «Boletín oficial» fecha de ayer.

La enfermedad que venía aquejando á nuestro querido amigo don Mariano Quintanilla y Martínez, ha tenido en la mañana de hoy un desenlace funesto.

No han bastado todos los recursos de la ciencia, ni los solícitos cuidados de la familia para contener los estragos del mal, y el señor Quintanilla y Martínez ha entregado su alma á Dios dando pruebas de un espíritu fuerte y de sus sentimientos eminentemente cristianos.

Su muerte ha sido muy sentida en todas las clases sociales de Segovia, donde eran generalmente estimadas las excelentes prendas de carácter que adornaban al finado.

Descanse en paz el señor Quintanilla y Martínez, y reciban el testimonio de nuestro sincero pésame, su desconsolada esposa doña Ricarda Romero, sus hijos, sus hermanos políticos y demás familia, á todos los cuales deseamos la resignación necesaria para sobreponerse á tan terrible prueba.

* * *

En Prádena ha fallecido á los 19 años de edad, la señorita Micaela Gutiérrez Gil, hija de nuestro amigo don Benigno Gutiérrez Gómez, médico titular de dicho pueblo.

Tanto á este querido amigo nuestro, como á los hermanos de la finada, y muy especialmente á don Eladio Gutiérrez Gil, médico titular de Arcones, y á la familia toda, enviamos el testimonio del más sentido pésame por la dolorosa é irreparable pérdida que lloran en estos tristes momentos.

También ha fallecido en la villa del Moral á la avanzada edad de 83 años, don Namesio Galindo Mayoral, tan conocido y estimado en aquella localidad.

A sus hijos, el virtuoso párroco de dicho pueblo, don José Galindo y doña María Cristina Galindo; á sus nietos y entre ellos al párroco de Linares don Ricardo Ramírez y demás familia enviamos la expresión de nuestro dolor por la desgracia que les aflije.

SABAÑONES

Se quitan con el Tópico Sanz.

Depósito, Muerte y Vida, 6, Farmacia.

Cooperativa Militar

El jueves último se reunió en junta general la Sociedad Cooperativa Militar para la lectura de cuentas, balance y memoria del año.

El capital destinado á empleo de subsistencias que ascendía á 3000 pesetas, se ha triplicado, por lo cual la sociedad dió un voto de gracias á la brillante gestión de la junta, aprobando las cuentas sin previo examen.

También se acordó que se concediera derecho á los empleados civiles para surtirse en el establecimiento de la sociedad.

Fundición de campanas

Constantino de Linares Ortiz y hermanos, ofrecen sus servicios, como fundidores, á los párrocos y encargados de las iglesias, para si necesitan adquirir campanas lo hagan de sus acreditados talleres de Madrid-Carabanchel bajo, bien sea á cambio ó refundir las mismas con sus propios metales. Para la confección de ellas gastan tan solamente cobre y fino estaño. Su buen sonido y duración las garantizan por seis años.

Admiten el pago á plazos y mandan las nuevas franco porte del ferrocarril.

La subasta de la limpieza

En el «Boletín Oficial» de ayer aparece el anuncio de subasta de limpieza de calles de esta capital, durante 1905-1906 y 1907 y desde primero de Abril á fin del año actual, por el tipo total de 60.000 pesetas, de las que 12.000 corresponden á los citados nueve meses, y 16.000 á cada uno de los años completos que también se citan.

Publica asimismo dicho periódico el pliego de condiciones y modelo de proposición que han de regir en dicha subasta, la cual se celebrará, de 11 á 12 de la mañana del 14 de Marzo próximo, en la casa consistorial.

Boda en Muñoveros

El jueves 11 de este mes se unirán con los santos é indisolubles lazos del matrimonio, los jóvenes de este pueblo D. Cipriano García y D.ª Priscila de Santos. Serán padrinos D. Esteban Herranz Manso hijo del Administrador de la Excma. Sra. Marquesa de Griñón, y madrina D.ª Adelaida García.

Bendecirá la unión el celoso Párroco de este pueblo D. Cipriano Sanz.

Con este motivo han llegado á este pueblo D. Nicanor de Santos y su hija Rogelia, de Santa María de Nieva y doña Rosa Florez, esposa del comerciante de Madrid D. Hilario de Santos. Están invitados á dicho acto las personas más distinguidas de esta población.

El Corresponsal.

ULTIMA HORA

(POR TELÉFONO)

Madrid, 9, 5 tarde

Las Cortes.

A las 2'30 se han reunido en el Congreso las minorías, con objeto de acordar un voto de censura al Presidente Sr. Romero Robledo por haber faltado al artículo 152 del reglamento.

Se acordó que el conde de Romanones, principal interesado por haber sido actor en el incidente de ayer, fuera el que lo presentase.

Como es natural, ésto ha despertado gran interés en la Cámara y con este motivo hay mucha marejada.

A las tres y media y con bastante concurrencia en tribunas y escaños, empieza la sesión que preside el Sr Romero Robledo.

Después del despacho ordinario las minorías piden que se lea el voto de censura.

El Sr. Presidente trata desdeñosamente el asunto y dice que no sabía que faltaba al reglamento.

El conde de Romanones, en vista de esto, renuncia á hablar.

En este momento se levanta el señor Moret á defender el voto.

En el Senado empieza el debate á que da lugar la interpelación del señor Dávila.

De política

El señor Maura sigue creyendo que aun no es inminente la guerra Ruso-Japonesa.

El señor Sánchez Guerra ha quitado importancia á lo ocurrido ayer en el Congreso y defiende la actitud adoptada por el señor Romero Robledo.

Ha sido puesto en libertad uno de los detenidos en el Círculo de la calle de la Esgrima.

Firma

Se han firmado varios decretos.

Uno concediendo nacionalidad española á un príncipe marroquí.

Otro haciendo algunas modificaciones al ensanche de Barcelona.

Se ha jubilado al jefe de Telégrafos Sr. Vázquez Arias.

De Hacienda se han firmado otros dos decretos autorizando la lectura en Cortes de dos proyectos de crédito, uno de 50.000 pesetas para el Hospital del Cerro del Pimiento y otro de 200.000 para calefacción del edificio de Museos y Biblioteca.

Entierro

Con gran solemnidad se ha verificado el entierro del senador señor Calvo Martín.

El acto ha estado muy concurrido.

Desgracia

En la Moncloa ha ocurrido hoy una desgracia.

Un matrimonio se dirigía en coche al instituto Rubio.

Una mala maniobra del cochero hizo que el carruaje volcara.

En el accidente perdió la vida el marido, que iba á curarse al referido instituto y quedó levemente herida la señora.

El cochero también sufrió lesiones de importancia.

Pérdidas

Las pérdidas ocasionadas por el incendio de Baltimoore (Estados Unidos), se calculan en cuarenta millones de dollars.

EL CORRESPONSAL.

MERCADOS

SEGOVIA 9

Trigo.—En paneras se han vendido 150 fanegas á 48 reales una.

Cebada.—Se han vendido 60 fanegas á 28 reales.

Salamanca 8

En el mercado de esta plaza se vende el trigo al detall á 46'75 reales.

En Tejares entraron 160 fanegas de trigo y en Chamberí 200.

En ambos mercados se cotizó á 46'75 y 47 reales las 94 libras.

El Corresponsal.

Valladolid 8

Almacenes del Canal.—Entraron 300 fanegas de trigo que se pagaron á 46'50 reales.

Tendencia sostenida.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 50 fanegas de trigo superior á 46'50 reales una.

Centeno 100 id., á 36 id. id.

Tendencia sostenida.

El Corresponsal.

Medina del Campo 8

En el mercado de hoy han entrado pocas fanegas de trigo, cedida á 47 reales las 94 libras.

Tendencia firme.

El tiempo es lluvioso.

El corresponsal.

Peñafiel 8

En el mercado de hoy entraron 400 fanegas de trigo, que se pagaron á 47 y 47'50 reales las 94 libras.

Los demás cereales se cotizan;

Centeno á 33 y 34 reales fanega.

Cebada de 26 á 27 reales.

Yeros de 34 á 35.

Avena de 17 á 18.

Ha se embarcado para Huelva un vagón de harina.

Tiempo de lluvias y vientos fuertes.

El corresponsal.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.

Montes, fotógrafo.==Victoria, 11

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

85 años de existencia

Seguros sobre la vida.---Seguros contra incendios

Subdirectores en Segovia, Sres. Pasagali y Compañía. Plaza Mayor, número 41, planta baja.

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCAS, TES

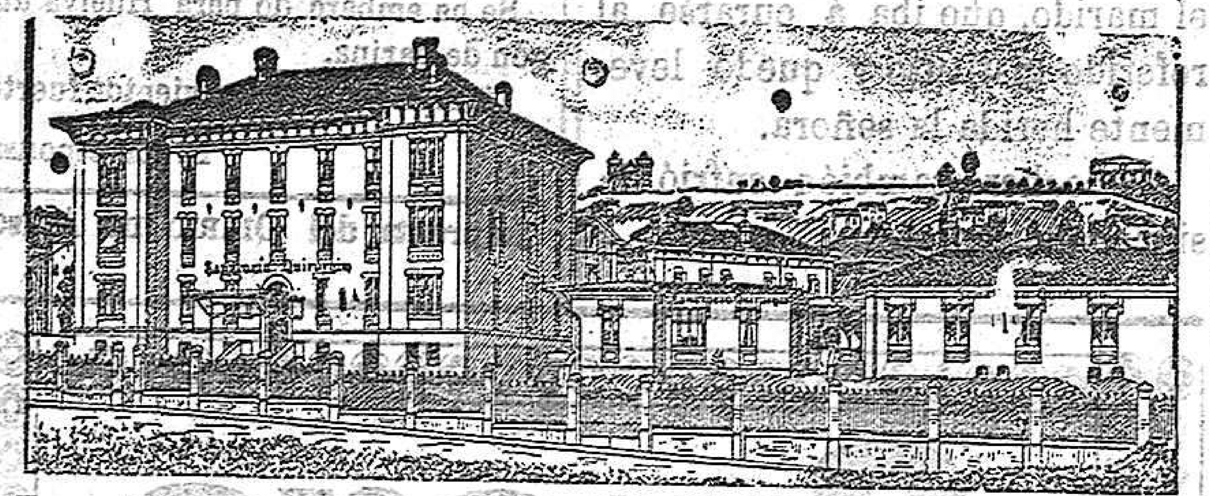
50 Recompensas industriales, 50.

DEPOSITO GENERAL: CALLE MAYOR, 13 y 15, MADRID

De venta en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías.

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DR. MADRAZO

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: Primera, 20 pesetas; segunda, 10 pesetas; tercera, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Todo pago se verificará, precisamente, en la Administración del Sanatorio.

La pureza de la PEPTONA CHAPOTEAUT *la ha hecho adoptar por el Instituto PASTEUR*

EFICACIA y ACCION RAPIDA

VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los *Anémicos*, los *Convalecientes*, los *Tísicos*, los *Ancianos* y á toda persona desganada, á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

CONTRABEXIS

Curación rápida de la TOS, BRONQUITIS, CATARROS y demás afecciones bronquiales y pulmonares.

Fórmula racional á base de TERPINOL, GUAYACOL, BROMOFORMO Y HEROINA.

Recomendado por las eminencias médicas.

Véndese al por mayor en los Centros de productos farmacéuticos, y al por menor á 3'50 pesetas franco en las principales farmacias y en la del autor.

Farmacia GRAU YNGLADA, Asalto, 4, BARCELONA

MORRHUOL CHAPOTEAUT



Representa los ***Principios activos del Aceite de Higado de Bacalao*** despojado de su materia grasa é indigesta. Ofrece á las madres de familia el medio de hacer tomar á sus hijos ese medicamento sin repugnancia. El **MORRHUOL** se administra en forma de pequeñas cápsulas redondas que equivalen á ***Cinco gramos de Aceite*** cada una.

Las experiencias efectuadas en los Hospitales de Paris han probado que el **MORRHUOL** fortifica con rapidez á los niños enclenques, linfáticos y que se resfrían con frecuencia. *PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.*

Venta

Se venden árboles frutales ingertos de todas clases, y rosales en las mismas condiciones, francos de pié. Para tratar con su dueño, Gascos, núm. 6, Casimiro Gómez.

Ama de cría

Casada, lactancia de cinco meses, desea para casa de los padres.

Razón, Jacinto de Frutos en Palazuelos.

Se venden

sesenta carneros cebados y una gran pareja de bueyes de seis años no cumplidos, de especial trabajo.

Para tratar con su dueño Pablo Martín, en Torreiglesias ó molino de Covatillas.

VENTA DE FINCAS

Se venden seis obradas de tierra y tres aranzadas de majuelo en los términos de Melque, Aldehuela, Juarros de Voltoya y Martín Muñoz de las Posadas.

Para tratar, con su dueño don Antonio Agüero, vecino de Cobos de Segovia.

LA ASTURIANA

José Zorrilla 50 (antes Mercado) y Paseo del Conde Sepúlveda 1

SEGOVIA

ALMACEN DE MADERAS Y CARBONES MINERALES

Carbones, cribado grueso, galleta, granza y menudo lavado para fraguas, cok para cocinas y estufas, cok metalúrgico, etc. Se sirven pedidos desde 1000 kilogramos.

Venta por vagones á precios de mina.

Maderas, tabla machiembrada para entarimado, tablones rodapiés, cubre ángulos, molduras, zócalos, jambas, pasamanos, etc., etc.

Precios iguales á los de la Compañía de Maderas.

Solución Benedicto

glícero-fosfato de cal con **Creosotal**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco: 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47 y 66. En Cuéllar: Farmacia de viuda de Lozano. En Sangarcía: Farmacia de Gómez García, y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. F. de Droguería General.

Se venden

puertas, ventanas, balcones y vidrieras.

Calle de Ochoa Ondátegui, número 18. Rafael Rodríguez, Segovia.



Venta de fincas

Se venden en 4 lotes iguales 58 obradas de tierra en Villeguillo y Ciruelos de Coca, que fueron de D. Frutos Velasco. Podrá tratarse con sus dueños el día doce de Febrero á las once, en Santa María de Nieva y casa del Procurador Llorente.

Ama de cría

de 20 años de edad, leche de tres meses, de Collado Hermoso.

Dirigirse á la taberna de Amós.

¡A los quintos para 1904!

Asociación mútua de redenciones á metálico á prima fija

CALLES:

Mayor, 34, y Bordadores, 2, MADRID

Los mozos alistados para el próximo reemplazo, pueden librarse del servicio militar, *durante los doce años de su quinta*, asegurándose en esta ASOCIACIÓN, la que les entregará 1.500 pesetas, ó los redimirá á metálico.

Para hacer la inscripción, basta depositar 750 pesetas **una sola vez**, y *á nombre del contratante*, en el Banco de España ó comercio de garantía.

Esta ASOCIACION no recibe el dinero importe de los contratos (como hacen algunas Empresas), ni retira los depósitos antes de entregar á los interesados los documentos de estar redimidos (como lo efectúan otras), mientras no justifique haber cumplido sus compromisos.

Representantes en esta provincia:

SEGOVIA: D. Víctor López Sanz, Agente de negocios, Cobarrubias, 1, principal.

Biaza: D. Marcial Martín, teniente retirado.

Santa María de Nieva: D. Raimundo Pardo, comisionista.

Sepúlveda: D. Ignacio Antón, comisionista.

MOYA.—Fotógrafo.—Véase la exposición de retratos.—Plaza Mayor.

El Amparo del Agricultor

Compañía Anónima de Seguros á prima fija, contra incendios, muerte y accidentes del ganado y pedrisco, autorizada por la Dirección general de Agricultura.

DIRECCIÓN GENERAL: PRINCESA, 52, BARCELONA.

SE SOLICITAN AGENTES

Dirigirse con informes al delegado general en esta provincia, **Don Laureano de la Cámara, Reoyo, 12**

B. MAESO.-La mejor y más barata fotografía de Segovia.-Buitrago, 13.